

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3522 *Resolución de 5 de marzo de 2019, del Ayuntamiento de Pedro Muñoz (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 43, de 4 de marzo de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Policía Municipal, pertenecientes a la Escala Básica, categoría de Policía, del Cuerpo de Policía Municipal, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a la presente convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real», Tablón de Anuncios y página web del Ayuntamiento de Pedro Muñoz.

Pedro Muñoz, 5 de marzo de 2019.—El Alcalde, José Juan Fernández Zarco.